Cargos Directivos: ¿Por qué es importante contar con un Seguro de Responsabilidad Civil ante la nueva Ley de Delitos Económicos?

Boletín N°:

Abr 04, 2024 CHILE

“La nueva normativa impone mayores exigencias y responsabilidades a los directores y ejecutivos. En este contexto, el seguro de responsabilidad civil figura como un recurso fundamental para enfrentar los riesgos inherentes a sus funciones”, destacó Nicolás Williams, presidente de ACOSEG.

En medio de la evolución del panorama legislativo chileno en el ámbito económico, la promulgación de la Ley de Delitos Económicos y Medioambientales ha destacado por el establecimiento de mayores responsabilidades penales y pone un fuerte énfasis en el endurecimiento de las sanciones por estos delitos, aumentando la responsabilidad penal de las personas jurídicas, incluyendo a las de derecho privado como: Empresas, sociedades y universidades del Estado; empresas públicas creadas por Ley, partidos políticos y personas jurídicas religiosas de derecho público.

Este nuevo panorama ha proyectado una mayor importancia en la adquisición de un seguro de responsabilidad civil para directores y ejecutivos, convirtiéndose en un paso crucial para salvaguardar intereses y la protección ante posibles consecuencias legales derivadas de su gestión.

“La nueva Ley de Delitos Económicos y Medioambientales, fue concebida para fortalecer la lucha contra la corrupción y las prácticas ilícitas en el entorno empresarial, lo que, por añadidura, impone mayores exigencias y responsabilidades a los directores y ejecutivos. En este contexto, el seguro de responsabilidad civil figura como un recurso fundamental para enfrentar los riesgos inherentes a sus funciones”, destacó Nicolás Williams, presidente de la Asociación Gremial de Corredores de Seguros de Chile (ACOSEG).

El profesional destacó que, “directores ejecutivos, gerentes generales y miembros del directorio y cualquier persona con poder de decisión, se encuentran expuestos a una serie de riesgos legales y financieros que aumentan con esta nueva ley, incrementando la probabilidad de demandas en contra de las personas que hayan estado involucradas en una decisión cuestionada. Desde decisiones comerciales desacertadas hasta posibles problemas contables, estas figuras enfrentan constantemente la amenaza de demandas civiles y penales. En este sentido, el seguro de responsabilidad civil para Directores y Ejecutivos actúa como respaldo ante los gastos de defensa que tengan que incurrir los demandados personalmente, ya que las demandas son personales y no necesariamente a

la empresa. Esto permite a los directivos centrarse en la gestión empresarial sin el temor constante a repercusiones legales imprevistas”.

Cabe destacar que este tipo de póliza cubre los costos legales y las indemnizaciones que puedan surgir de reclamaciones por negligencia, errores u omisiones en el ejercicio de sus funciones; proporcionando asistencia jurídica especializada, lo que resulta invaluable en la defensa de su reputación y patrimonio personal. Teniendo en cuenta que, aunque las medidas de cumplimiento y el debido diligenciamiento son cruciales para prevenir situaciones adversas, ninguna empresa o líder está exento de enfrentar litigios.

Fuente

Fuente: Tierra

Enlace:
https://tierramarillano.cl/2024/03/30/cargos-directivos-por-que-es-importante-contar-con-un-seguro-de-responsabilidad-civil-ante-la-nueva-ley-de-delitos-economicos/